

Portoviejo, abril 30 del 2011



INFORME DE COMISARIO DE VALCUE S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe anual por el ejercicio fiscal 2010.

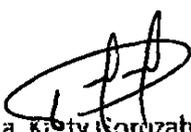
1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Además han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente

2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Mi agradecimiento por la confianza depositada

Atentamente


Lcda. Katy Corozabel
COMISARIO